



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3338 /

**MAT: DEJA SIN EFECTO
DECRETO ALCALDICIO N°3.310.-**

Laja, 25 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°128 de fecha 25/07/2013, emitido por la Jefa de Administración y Finanzas (R) del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DÉJASE SIN EFECTO en número y materia el Decreto Alcaldicio N°3.310 de fecha 23 de julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gissela Soto Rubilar
GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓